



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FIARN

Siendo las 09:00 horas del día 08 de setiembre de 2022, haciendo uso de la Sala Virtual de Video Conferencia vía **GOOGLE MEET**, [https:// meet.google.com/zwq-hxug-moh](https://meet.google.com/zwq-hxug-moh), al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunieron los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, presidida por la Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas y los miembros, Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, Mtra. Janet Mamani Ramos, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores y Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, actuando como Secretaria la Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, para tratar lo siguiente:

### AGENDA:

1. LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN “GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, (RN° 261-2019-CU).
2. PROVEÍDO N° 06-2022-LR-FIARN, ASUNTO LIBRO DE RECLAMACIONES DE LA ESTUDIANTE SARAH CAROLINA CARBONEL CARRIL.

### Desarrollo de la Agenda

1. Que, visto la Resolución N° 261-2019-CU, del 16 de julio de 2019, mediante el cual APROBAN las modificaciones de las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO. En la cual no compete las Líneas de Investigación de la Maestría en Gestión ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

### ACUERDO 01:

Solicitar la **RECTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN** a la Escuela de Posgrado, sobre la posición de las líneas de investigación de la Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible, en los siguientes puntos de disciplina:

LINEAS DE INVESTIGACIÓN				
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE				
OCDE			UNAC	
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA		En Resolución N° 261-19-CU
PRINCIPAL	SECUNDARIO			
1. Línea: Ciencias Naturales	1.5. Ciencias de la Tierra y el Ambiente	1.5.1. Ciencias del Medio Ambiente	Línea: Ciencias de la tierra y del ambiente	11. Degradación de Residuos Vegetales
				12. Fuentes no Convencionales de Energía
				13. Ingeniería de la Contaminación
				14. Eliminación de Residuos
				15. Tecnología de Aguas Residuales
			16. Control de la Contaminación	
			17. Residuos Industriales	
			23. Procesos Microbianos	
	1.6. Ciencias Biológicas	1.6.1. Microbiología		24. Metabolismos Microbiano
				25. Ingeniería Bioquímica



2. Ingeniería y Tecnología	2.11. Otras Ingenierías y Tecnologías	2.11.2. Otras Ingenierías y Tecnologías	Línea: Ingeniería y Tecnología	46. Piensos
				47. Simulación
				48. Tecnología de Alimentos
				49. Tecnología de la Fermentación
5. Ciencias Sociales	5.2 Economía y Negocios	5.2.1. Economía	Línea: Ciencias sociales y Desarrollo Humano.	61. Economía General
				5.3. Ciencias de la Educación
	68. Organización y Dirección de las Instituciones Educativas			
	69. Formación Profesional			

2. Que, visto el expediente N° 370\_UPGF\_05.09.202, el representable Mtro. Abner Josué Vigo Róldan, responsable del Libro de Reclamación, el cual traspasa la petición de la estudiante SARAH CAROLINA CARBONEL CARRIL.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

**ACUERDO 08:**

Se tomó conocimiento de lo indicado en el asunto, ante la situación planteada se acordó oficiar a la Escuela de Posgrado de la UNAC, la Rectificación de las Líneas de Investigación relacionado a la Maestría de “Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible”.

Siendo las 11:30 horas del día 08 de Setiembre del 2022 se dio por concluida la Sesión Extraordinaria.

08 de setiembre 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS  
Directora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
Unidad de Posgrado



Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz  
Secretaría Académica del Comité Directivo